



Mi Universidad
ENSAYO

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

1ER PARCIAL

ROSIBEL CARBAJAL DE LEON

LICENCIATURA EN DERECHO

6TO CUATRIMESTRE

La administración de los recursos naturales, aspecto social y económico.

La administración de los recursos naturales no es únicamente una labor técnica o ecológica; es, ante todo, un acto profundamente humano que tiene implicaciones sociales y económicas directas. En el marco de la legislación ambiental, aprender a gestionar los recursos naturales con responsabilidad significa entender que cada decisión afecta tanto a la calidad de vida de las comunidades como al desarrollo económico de los países.

Desde el punto de vista social (1.9), es imposible ignorar que muchas comunidades, especialmente las rurales o indígenas, dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia. La tierra, el agua, los bosques y otros elementos del entorno no son solo medios de producción, sino parte fundamental de su identidad cultural y espiritual. La administración de estos recursos, cuando se hace desde una lógica excluyente o centralista, puede generar conflictos sociales, desplazamientos forzados o la pérdida de saberes ancestrales. Por eso, considero que la participación social debe ser un eje central en cualquier política de administración ambiental. Incluir a las comunidades en la toma de decisiones no solo es un acto de justicia, sino una estrategia eficaz para lograr una conservación real y sostenible.

En el aspecto económico (1.10), se suele caer en la trampa de ver a los recursos naturales como simples mercancías. Es cierto que el petróleo, los minerales o la madera pueden generar grandes ingresos, pero también es cierto que su explotación sin control puede causar daños irreparables a largo plazo. En mi opinión, el verdadero desarrollo económico debería sustentarse en un uso racional y equilibrado de los recursos, con inversiones que prioricen las energías renovables, la agricultura sustentable y el ecoturismo, en lugar de depender de actividades extractivas altamente contaminantes. Esta visión no solo es más respetuosa con el medio ambiente, sino también más estable y duradera para la economía nacional.

La administración de los recursos naturales (1.8), por tanto, debe ser entendida como un puente entre la conservación ambiental y las necesidades humanas. No basta con establecer leyes o regulaciones; se requiere voluntad política, conciencia ciudadana y una visión de futuro. Personalmente, creo que el mayor reto está en cambiar nuestra manera de pensar: dejar de ver a la naturaleza como un banco de recursos infinitos y empezar a verla como un sistema del cual dependemos profundamente.

En conclusión, tanto los aspectos sociales como los económicos deben estar presentes y equilibrados en cualquier política de administración de los recursos naturales. La legislación ambiental tiene el reto de garantizar ese equilibrio, protegiendo al mismo

tiempo los derechos de las personas y los límites del planeta. Solo así podremos construir un modelo de desarrollo que sea verdaderamente justo y sostenible para todos.